REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363884.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día veintisiete del mes de marzo del año de dos mil diecinueve, siendo las 14:30 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Guillermo Morales y el Lic. Guillermo Bruening y el oferente presente, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 8/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE CONSUMO PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 363884**, cuyas ofertas se describen a continuación:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRECIO OFERTA (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	JUST IN TIME S.A.	7.120	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1539256
2	K&K SOES S.R.L.	7.928	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	1539415
3	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas	6.245	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO PRESENTA

OBSERVACIONES:

JUST IN TIME S.A.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

K&K SOES S.R.L.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta y 1 (una) Copia.

A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Artículo 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, contadas desde la fecha y hora de recepción de la solicitud correspondiente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Se encuentra presente el Sr. Juan Fleitas, con C.I. N° 1.151.277, en representación de la empresa A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 8/2019, se da por terminado el acto siendo las 14:45 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y el oferente presente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE

Abg. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.

AyJ SERVIS COM
Juan Edgar Fleitas
Propietario